



"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LO-923014999-E2-2023

Acta que se formula conforme en lo establecido en los Artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 38 de su Reglamento.

1. Fecha, lugar y hora.

El día 29 de agosto de 2023, siendo las 10:30 horas, en el lugar donde se desarrollarán los trabajos, en la localidad de San Antonio Norte, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

2. Objeto.

Que los licitantes, considerando las especificaciones, la documentación relativa a la licitación e inspección en el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra índole, que pudieran afectar la ejecución de los trabajos; con el objeto de hacer las consideraciones necesarias en la preparación de las proposiciones, respecto a la licitación pública nacional, relativa a la obra:

Construcción de 6 calles para la localidad de San Antonio Norte.

Con la participación por parte de la Secretaria de Obras Públicas de los representantes de la Subsecretaría de Obras y de la Subsecretaria de Estudios y Proyectos, y de los representantes de las empresas que se relacionan y firman al final de la presente acta, conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso B) de las Bases de la Licitación, se procedió a realizar el recorrido del sitio en que se llevarán a efecto los trabajos.

Una vez concluido, se procede a la firma del presente documento, del cual se entrega copia a los representantes de los licitantes asistentes.

Table with 3 columns: INSTITUCION O EMPRESA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE (EN LA VISITA), FIRMA. Contains handwritten entries for SEOP, SCOP, and Maria Gracia de Jesús.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.